

Astilleros y Construcciones, de Vigo, quiere despedir a 241 trabajadores

VIGO. (De nuestro corresponsal, Fernando Ramos.)

Astilleros y Construcciones pretende prescindir de doscientos cuarenta y un trabajadores de la plantilla. El pasado viernes tuvo entrada en la Delegación de Trabajo el expediente de regulación de empleo para deshacerse definitivamente de los mencionados operarios. El jurado de empresa carece de notificación oficial al respecto.

Durante las pasadas vacaciones, la totalidad del personal recibió una carta de la empresa en la que se le anunciaba la necesidad de proceder a otra reducción de plantilla que alcanzará a quinientos trabajadores; la misiva contenía asimismo algunos puntos de la filosofía empresarial, viniendo a decir que era necesario que se sacrificaran unos por otros. Informaciones facilitadas por la Delegación de Trabajo indicaban que el expediente presentado por la empresa pudiera estar incompleto e incurrir en determinados defectos de forma, y por esta razón podría ser devuelto en las próximas horas.

En estos momentos, ciento setenta trabajadores de contrata están ocupando la factoría de Neira, después de que la Magistratura de Trabajo de Vigo haya fallado favorablemente a ellos, declarando su derecho de instalarse en la plantilla. La empresa, por su parte, ha recurrido esta sentencia ante el Tribunal Central del Trabajo. Según el asesor del Consejo de Administración,

señor Fernández Fortecha, si el Tribunal Central ratifica la sentencia de la Magistratura de Vigo, doscientos setenta trabajadores de contrata debían añadirse a los doscientos cuarenta y uno que pretende despedir de la plantilla. Según el asesor del Consejo, la empresa no es rentable con su actual plantilla, y su adaptación a los nuevos tiempos de la construcción naval exige una reducción drástica.

Fuentes cercanas a la Delegación de Trabajo han manifestado, por otra parte, que es totalmente ilegal el cierre patronal la factoría de Neira decretado por la dirección del astillero.